Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

www.vitoria-gasteiz.org

EXPEDIENTE: 2025/CO_ASUM/0009

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA FORMATIVA Y DE CONTENIDOS PERSONALIZADOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Informazionaren Teknologiak

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Tecnologías de la Información

Idazkaritza Teknikoaren Zerbitzua

Servicio de Secretaría Técnica

Teodoro Dublang margolaria,25 – 3garren solairu
Pintor Teodoro Dublang, 25 – 3ª planta
01008 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 13
Fax: 945 16 16 00

direccion.gtyac@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETO DEL CONTRATO 3

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR 4

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 4

3.2. CONTENIDOS PARA LA SESIÓN FORMATIVA GENERAL 4

3.3. CONTENIDOS PARA LA SESIÓN FORMATIVA DE CONTRATACIÓN 5

3.4. PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE 6

3.5. PILOTOS DE CONTENIDOS FORMATIVOS 8

4. OTRAS CONSIDERACIONES 8

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (en adelante AVG) está poniendo en marcha un sistema de gestión de seguridad y privacidad que permita dotar al AVG de la estructura, las herramientas y los procesos para implantar las medidas de gobernanza, de gestión y de seguimiento de la legislación aplicable en materias de seguridad y de protección de datos personales.

Forma parte del sistema de gestión de seguridad y privacidad, el cuerpo normativo. Está integrado por los siguientes elementos:

- Política de Seguridad y Privacidad.
- Normativa: la Normativa uniformiza el uso de aspectos concretos del sistema. Van dirigidas a los usuarios de los sistemas de información. Indican el uso correcto y las responsabilidades.
- Directivas de proceso: marcan directrices a seguir en procesos concretos de los departamentos como pueden ser la adquisición de aplicaciones, componentes o sistemas TIC o la contratación de personal interno o de recursos externos.
- Directivas técnicas: marcan directrices a seguir por algún elemento o grupo de elementos TIC (SI, subsistemas o infraestructuras de TI), por algún elemento o grupos de elementos de seguridad física o en un determinado proceso de TI o de seguridad física. Servirán de base para la elaboración de los procedimientos de seguridad correspondientes.

Entre otras, se está desarrollando una normativa dirigida al personal municipal cuyo objetivo es regular el uso de la información municipal, así como de los recursos y sistemas de información que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz o la entidad pública dependiente del Ayuntamiento pone en manos de su personal para manejarla.

También se están desarrollando una serie de directivas de proceso dirigidas a los técnicos que realizan licitaciones encaminadas a establecer las pautas y directrices para la adquisición segura y cumpliendo la normativa de protección de datos de aplicaciones, componentes o sistemas TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) o de de servicios sobre aplicaciones o sistemas TIC de terceros.

Es objetivo de esta licitación la contratación de los servicios y suministros necesarios para dotar al AVG de las herramientas necesarias para formar a todo el personal municipal en el conocimiento de los conceptos básicos del sistema de gestión de seguridad y privacidad, de la Política de Seguridad y Privacidad y de la normativa dirigida a ellos, así como para formar al personal municipal que realiza licitaciones en el conocimiento de las directivas de proceso desarrolladas para cubrir la contratación de aplicaciones, componentes o sistemas TIC.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la licitación es la contratación de los siguientes trabajos:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE

- Servicio para la elaboración de contenidos y píldoras formativas breves en formato SCORM.

- Suministro de la licencia de uso de una plataforma de formación online que permita gestionar la formación del personal municipal en relación con los contenidos y las píldoras formativas elaboradas.

- Servicios de configuración inicial, formación y soporte asociados a la plataforma de formación online.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Forman parte del proyecto los trabajos que se describen en los apartados siguientes. En una fase inicial se diseñará un plan de proyecto en el que se definirá con detalle el alcance, los recursos y la estimación de tiempo necesarios para la ejecución todos estos trabajos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Corresponderá a los técnicos municipales establecer las prioridades de ejecución de los distintos trabajos.

- Una vez definido y aprobado el tiempo de ejecución de cada servicio, éste no podrá excederse por causas ajenas al AVG.

Las empresas licitadoras contarán con un plazo máximo de **2 meses** desde la firma del contrato para completar los módulos formativos y para realizar la configuración inicial de la plataforma formativa, la formación y la carga de los módulos formativos desarrollados. Una vez operativa, la plataforma ofrecerá sus itinerarios formativos al personal municipal hasta el **31 de diciembre de 2026**.

3.2. CONTENIDOS PARA LA SESIÓN FORMATIVA GENERAL

El propósito de estos trabajos es preparar distintos tipos de contenido formativo en formato SCORM sobre los conceptos básicos del sistema de gestión de seguridad y privacidad del AVG, sobre la Política de Seguridad y Privacidad y sobre la normativa desarrollada como complemento a la Política. El objetivo es que todos estos contenidos se ofrezcan a través de la plataforma de formación online.

Como soporte para desarrollar estos contenidos, la empresa adjudicataria contará con la colaboración de los técnicos municipales y con la siguiente documentación de apoyo:

- Documentación del sistema de gestión de seguridad y privacidad.

- Política de Seguridad y Privacidad.

- Normativa de Seguridad y Privacidad.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE

Se van a elaborar 3 tipos de contenido formativo:

- Vídeos completos que terminen con 8 o 10 preguntas sobre el contenido.
- Módulos autoformativos online, de una duración de alrededor de 5 minutos y que finaliza con 3 o 4 preguntas sobre el contenido. En algunos casos, estos módulos autoformativos se corresponderán con los videos completos, pero permitirán completar la sesión formativa troceada en varios módulos en lugar de hacerlo de una sola vez.
- Píldoras formativas online de una duración de no más de 1 o 2 minutos, cuyo objetivo es servir de refuerzo sobre determinadas temáticas.

Se diferenciarán 3 perfiles formativos en función del tipo de destinatario:

- Personal municipal con puesto informático de trabajo. Para este perfil se desarrollará un vídeo completo de una duración que no exceda de los 50 minutos, un número aproximado de 10 módulos autoformativos y 25 píldoras formativas online (el número concreto y su contenido se decidirá en las fases previas del proyecto entre la empresa adjudicataria y los técnicos municipales).
- Personal municipal sin puesto informático de trabajo. Para este perfil se desarrollará únicamente un vídeo completo de una duración que no exceda los 30 minutos.
- Personal externo que trabaja en puestos municipales. Para este perfil se desarrollarán únicamente un número aproximado de 10 módulos autoformativos (el número concreto y su contenido se decidirá en las fases previas del proyecto entre la empresa adjudicataria y los técnicos municipales).

Todos los paquetes SCORM se elaborarán tanto en euskera como en castellano. Se valorará el dinamismo de los contenidos, la calidad comunicativa, la utilización de grafismos y de otras técnicas que mejoren la atención de los destinatarios de los contenidos.

A la finalización del proyecto, la propiedad intelectual de los paquetes SCORM será del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El tiempo de ejecución de estos trabajos debe permitir cumplir con el plazo máximo de **2 meses** desde la firma del contrato para completar los módulos formativos y para realizar la configuración inicial de la plataforma formativa, la formación y la carga de los módulos formativos desarrollados.

3.3. CONTENIDOS PARA LA SESIÓN FORMATIVA DE CONTRATACIÓN

El propósito de estos trabajos es preparar distintos tipos de contenido formativo en formato SCORM en los que se traten los conceptos definidos en las directivas de proceso desarrolladas para cubrir la contratación de aplicaciones, componentes o sistemas TIC. El objetivo es que todos estos contenidos se ofrezcan a través de la plataforma de formación online.

Como soporte para desarrollar estos contenidos, la empresa adjudicataria contará con la colaboración de los técnicos municipales y con la siguiente documentación de apoyo:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE

- Documentación del sistema de gestión de seguridad y privacidad.

- Directiva de proceso para la contratación de aplicaciones, componentes o sistemas TIC.

Se van a elaborar 2 tipos de contenido formativo:

- Un vídeo completo, de una duración que no exceda de los 35-40 minutos y que termine con no más de 8 o 10 preguntas sobre el contenido.

- 15 píldoras formativas online de una duración de no más de 1 o 2 minutos, cuyo objetivo es servir de refuerzo.

Todos los paquetes SCORM se elaborarán tanto en euskera como en castellano. Se valorará el dinamismo de los contenidos, la calidad comunicativa, la utilización de grafismos y de otras técnicas que mejoren la atención de los destinatarios de los contenidos.

A la finalización del proyecto, la propiedad intelectual de los paquetes SCORM será del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El tiempo de ejecución de estos trabajos debe permitir cumplir con el plazo máximo de **2 meses** desde la firma del contrato para completar los módulos formativos y para realizar la configuración inicial de la plataforma formativa, la formación y la carga de los módulos formativos desarrollados.

3.4. PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE

El objeto de estos trabajos es que la empresa adjudicataria ponga a disposición del Ayuntamiento una plataforma de formación online que cumpla con los siguientes requisitos:

- Las empresas licitadoras ofrecerán al AVG una plataforma de formación gestionada en la nube, en formato SaaS (Software as a Service), desde la que se puedan diseñar, administrar y gestionar diferentes campañas formativas en base a paquetes SCORM.

- La licencia en formato SaaS tendrá una validez hasta el **31/12/2026**.

- La licencia permitirá el registro de, al menos, 3500 usuarios y el acceso simultaneo de, al menos, 120 usuarios.
- La plataforma debe permitir diseñar perfiles formativos diferentes combinando distintos paquetes SCORM en itinerarios flexibles en los que se pueda condicionar el avance en los mismos a la superación de las pruebas de las fases anteriores.
- La plataforma debe permitir crear y lanzar campañas con píldoras formativas de refuerzo que se envíen por correo electrónico a diferentes grupos de usuarios.
- La plataforma debe permitir que los usuarios completen los módulos formativos de manera desasistida y que puedan interrumpir y retomar su reproducción a lo largo de un tiempo definido.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE

- La plataforma debe disponer de la posibilidad de generar distintos tipos de informes sobre la ejecución de las sesiones formativas y los distintos niveles de superación de las mismas, así como sobre el acceso a las píldoras formativas de refuerzo.
- Desde el punto de vista administrativo, la plataforma debe permitir:
    - Crear los usuarios de la misma en modo masivo, mediante mecanismos como cargas desde fichero (CSV), etc.
    - Asociar atributos a los usuarios o crear atributos personalizables nuevos.
    - Crear grupos de usuarios filtrando por los atributos deseados.
    - Ofrecer sus funcionalidades personalizadas por grupo de usuario.
- La plataforma debe ofrecer un cuadro de mando donde se podrá hacer un seguimiento del éxito del programa formativo.
- Desde el punto de vista de la protección de datos personales, la plataforma residirá en un país del Espacio Económico Europeo o en un país que haya sido declarado de nivel de protección adecuado por la Comisión Europea.
- Las conexiones con la plataforma estarán encriptadas extremo a extremo de forma que un tercero no pueda acceder a su contenido en caso de interceptarlas.
- La identidad de los usuarios que acceden a la plataforma será autenticada mediante usuario y contraseña. Se valorará la disponibilidad de factores adicionales de autenticación.

Las empresas licitadoras deben complementar el suministro de la licencia de la plataforma de formación online con los siguientes servicios:

- CONFIGURACIÓN INICIAL: el objeto de estos trabajos es la carga inicial de todos los usuarios de la plataforma, de los paquetes SCORM elaborados en los apartados anteriores y la configuración de los distintos itinerarios formativos y campañas de refuerzo que decidan los técnicos municipales.

  La empresa adjudicataria realizará una consultoría previa con el personal técnico municipal en la que se decidirán los detalles de la configuración inicial. La empresa adjudicataria realizará la configuración de la plataforma en base a las conclusiones de la consultoría. Los técnicos municipales prestarán su colaboración y facilitarán los datos necesarios para la configuración inicial.
- FORMACIÓN: las empresas licitadoras planificarán un plan de formación sobre la propia plataforma para su administración y gestión por parte del personal técnico municipal, teniendo en cuenta que:
    - Esta formación podrá ser en formato online o presencial.
    - El número de personas a formar no será superior a 6.
    - La formación será impartida a todos los técnicos en la misma sesión.

  En cualquier caso, tanto el formato como el contenido de esta formación será aprobado y acordado con el personal técnico del AVG al inicio del proyecto.
- SOPORTE DE LA PLATAFORMA: las empresas licitadoras, bien directamente o bien a través del fabricante de la plataforma, incluirán un servicio de soporte a los técnicos municipales durante la duración del proyecto para resolver las dudas o solventar los

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE

problemas que puedan surgir con el funcionamiento de la plataforma. Para este servicio de soporte:

- Proporcionarán a los técnicos municipales un canal de comunicación (o varios) y un procedimiento para la apertura de casos.
- El horario del servicio de soporte será de lunes a viernes y de 7:30 a 15:00.
- Si la empresa licitadora no es capaz de resolver el problema, deberá escalarlo a la empresa fabricante de la plataforma.

Los trabajos de configuración inicial y de formación deben estar completados en el plazo máximo de **2 meses**, de forma que al cabo de este tiempo la plataforma esté operativa para que puedan realizarse los itinerarios formativos.

3.5. PILOTOS DE CONTENIDOS FORMATIVOS

Las empresas licitadoras deberán incluir en sus propuestas un piloto de un módulo autoformativo online y otro de una píldora formativa de refuerzo, ambos en formato vídeo y elaborados por ellas mismas, sobre la temática de seguridad de la información que ellas elijan, pero ambos pilotos sobre la misma temática.

El módulo autoformativo online tendrá una duración de alrededor de 5 minutos y finalizará con 3 o 4 preguntas sobre el contenido.

La píldora formativa de refuerzo tendrá una duración de no más de 1 o 2 minutos y servirá de refuerzo al contenido del piloto del módulo autoformativo.

El objetivo es evaluar el dinamismo de los contenidos, la calidad comunicativa y los grafismos y otras técnicas que se hayan utilizado para mejor la atención de los destinatarios.

4. OTRAS CONSIDERACIONES

Aquellos trabajos que requieran la participación de los técnicos municipales para su ejecución o las tareas que ejecute la empresa adjudicataria en las instalaciones municipales se realizarán en horario laboral municipal.

El horario laboral municipal es de lunes a viertes de 7:30 a 15:00.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MIGUEL JESUS MORO LOPEZ (Jefatura de Servicio de Secretaría Técnica de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	07/04/2025 09:34:48
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/8

MYBVY6KKL4U5QSCGNEZAUMCATE